

SEÑOR
JUEZ 06 CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA
E. S. D.

**REF: PROCESO 2023-158 – EQUIRENT VEHÍCULOS Y MAQUINARIA SAS BIC VS
ECO LOGICA SAS ESP**

ASTRID BAQUERO HERRERA, identificada como aparece al pie de mi firma, como apoderada de la parte demandante dentro de la solicitud de referencia, interpongo recurso de reposición, en subsidio de apelación, contra el auto de fecha 25 de enero de 2024, notificado en estado del 26 de enero de 2024, que termina la demanda toda vez que:

Si bien se solicitó la terminación por error involuntario, la demanda no se debe terminar, pues a pesar de que se recuperó el vehículo, falta que el juzgado declare judicialmente la terminación del contrato de arrendamiento sobre el rodante, que era también una de las pretensiones de la demanda, por lo cual solicito al despacho revocar el auto recurrido y seguir con el curso del proceso para lograr la declaratoria de terminación del contrato.

Agradezco su atención

Cordialmente,



ASTRID BAQUERO HERRERA
C.C. 51.847.860 DE BOGOTÁ
T.P 116.915 C.S.J



EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 1913279

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios de formatos, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley. También le corresponde llevar el registro de sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad se constató que el (la) señor (a) **ASTRID ESTHER BAQUERO HERRERA**, identificado(a) con la **cédula de ciudadanía No. 51847860.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	116915	02/09/2002	Vigente

En relación con su domicilio profesional, actualmente aparecen registradas las siguientes direcciones y números telefónicos:

DIRECCIÓN		DEPARTAMENTO	CIUDAD	TELEFONO
Oficina	AV CLL 26 NO 19 B 95	BOGOTA D.C.	BOGOTA	7121059 - 3163085492
Residencia	AV CLL 26 NO 19 B 95	BOGOTA D.C.	BOGOTA	7121059 - 7121059
Correo	ABOGADOSBAQUEROYBAQUERO@GMAIL.COM			

Se expide la presente certificación, a los **25** días del mes de **enero** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

